

## ACTA Nº 004 26 de Agosto de 2020

## CONVOCATORIA PUBLICA PARA ELECCIÓN DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA LO QUE RESTA DEL AÑO 2020.

## VALORACIÓN DEL CONTENIDO Y SUSTENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN RADICADO POR CADA UNO DE ASPIRANTES

La Mesa directiva del Concejo Municipal de Valledupar, en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo sexto del Acuerdo 009 del 28 de julio de 2020 y conforme a establecido en el Artículo quinto de la Resolución No 043 del 10 de agosto de 2020 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA EL PROCESO DE DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE VALLEDUPAR PARA LO QUE RESTA DEL AÑO 2020", nos reunimos con el objeto llevar a cabo el valoración definitiva del contenido y sustentación del plan de gestión radicado por cada uno de los participantes al momento de su inscripción.

Para este propósito, los miembros de la Mesa directiva con el apoyo de la profesional contratada, evaluamos tanto el contenido como la sustentación del Plan de gestión realizada por cada uno de los tres aspirantes admitidos el día 21 de agosto de 2020, tomando como fundamento los criterios de valoración establecidos en el artículo décimo quinto, parágrafo segundo y tercero del Reglamento del proceso de selección, de lo cual tenemos los resultados definitivos que se registran a continuación:

## VALORACIÓN DEL CONTENIDO Y SUSTENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN

	FACTORES DE VALORACIÓN		PUNTAJE DE
NOMBRES Y APELLIDOS	CONTENIDO 70%	SUSTENTACIÓN 30%	VALORACIÓN
ALMARIO SÁNCHEZ CESAR ANTONIO	50	65	54,5
JAVIER EDUARDO LIÑÁN CADAVID	40	67	48,1
JOSÉ LUIS SIERRA MENDOZA	80	70	77

Conforme al parágrafo tercero del artículo décimo quinto de la resolución No 043 del 10 de agosto de 2020, el puntaje mínimo es de 60 puntos, por tanto, aplicando lo dispuesto en este Artículo salen automáticamente del proceso de selección dos de los aspirantes que no alcanzaron el puntaje mínimo aprobatorio.

Dada en Valledupar a los 26 días del mes de agosto de 2020.

Presidente

LUIS FERNANDO QUINTERO CALDERÓN

JORGE LUIS ARZUAGA MARTÍNEZ Primer Vicepresidente

RONALD HARBEY CASTILLEJO LA HOZ Segundo Vicepresidente

Página web: www.concejodevalledupar.gov.co Twitter: @ConcejoVpar Instagram: concejovpar